INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LA FIBRA OPTICA, VERIFICACION Y ADECUACION DE LA SEÑAL S/MA"

Asunción, 30 de noviembre de 2010

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO DE LA FIBRA OPTICA, VERIFICACION Y ADECUACION DE LA SEÑAL S/MA", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 240, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 30.000.000.- (Guaraníes; Treinta millones)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 205.912
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***GREGORIO BRITEZ CORREA; EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRICIDAD S.A.; JOSE ROBERTO ORTIZ LA CARRUBA; MARTIN DANIEL GALIANO YEGROS; TOP INFORMATICA S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 29 de noviembre del 2010 a las 08:15 hs. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***INFOSERV; EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACI ON S.A.; GB CONSULTORA; SINAPSYS.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

5. EVALUACION FINANCIERA, LEGAL Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A."** por un monto total de **Gs. 22.000.000.-** (Guaraníes; Veinte y dos millones)

2. **"SINAPSYS"** por un monto total de **Gs. 24.500.000.-** (Guaraníes; Veinte y cuatro millones quinientos mil)

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Paraguay
Tenés que sentirlo

3. **"INFOSERV"** por un monto total de **Gs. 24.550.000.-** (Guaraníes; Veinte y cuatro millones quinientos cincuenta mil)
4. **"GB CONSULTORA"** por un monto total de **Gs. 25.142.000.-** (Guaraníes; Veinte y cinco millones ciento cuarenta y dos mil)

Se procede a la Evaluación de la Oferta Económica más baja.

B – A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
1. El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	**CUMPLE**
2. La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**CUMPLE**
3. La Declaración Jurada de los "DERECHOS DEL MENOR"	**CUMPLE**
4. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.	**CUMPLE**

Documentos Legales Formales

DOCUMENTOS	EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A.
1. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
2. Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	**CUMPLE**
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**CUMPLE**
4. Fotocopia Simple de la Patente Municipal	**CUMPLE**
5. Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	**CUMPLE**

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que la empresa cumple con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Paraguay
Tenés que sentirlo

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE* ***"MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA, VERIFICACION Y ADECUACION DE LA SEÑAL S/MH"*** a la siguiente empresa:

   a. **"EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACION S.A."** por un monto total de **Gs. 22.000.000.-** (Guaraníes; Veinte y dos millones), INCLUIDOS LOS TRIBUTOS Y GRAVAMENES, y cualquier otro gasto que derive de la realización del/los servicio/s ofertado/s

2. **SUSCRIBIR** el Contrato correspondiente a la empresa adjudicada y por el monto mencionado.

3. **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Lic. Jorge Granada
Jefe de Informática

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py